

CAPACIDAD EXPEDICIONARIA: TRADICIÓN Y VOCACIÓN NAVAL

Agustín ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO



EN 1914 el almirante Miranda, ministro de Marina, elevó al Gobierno un anteproyecto de ley en el que se proponía incorporar el Cuerpo de Infantería de Marina al ramo de guerra. A la sazón el Primer Regimiento Expedicionario, que había desembarcado en Larache en 1911, llevaba tres años operando como fuerza de pacificación en la zona occidental del Protectorado de España en Marruecos. Esa circunstancia sirvió para justificar una decisión que apartaba de la Armada a las tropas que desde su época fundacional, dos siglos atrás, habían constituido su nervio militar.

Tratando de comprender, tal vez sea preciso remontarse al siglo XIX, de triste recuerdo para nuestro poder naval. Las tropas de Marina lo comenzaron luchando en Trafalgar, con auxilio del Ejército para completar sus escasas guarniciones a flote, y lo terminaron combatiendo también junto al Ejército en Cuba y Filipinas. Entre esos dos hitos la capacidad y el espíritu expedicionario de los infantes de marina quedaron demostrados en una larga sucesión de acciones. Pero, con excesiva frecuencia, no fueron expediciones marítimas, lo cual fue motivo de desencuentro con una Marina de guerra obligada a sostener, con sus escasos recursos, un esfuerzo que consideraba ajeno.

El desembarco en Larache sin embargo había sido una típica expedición marítima, emprendida por el Gobierno Canalejas en cuestión de días como respuesta a la crisis internacional desencadenada en Marruecos, en cuyo curso Francia intervino en Fez, y Alemania envió el *Panther* a Agadir. La ocupación de Arcila, Larache y Alcazarquivir tras el desembarco de nuestros infantes de marina fue, según Comellas, la primera y última ocasión en la que España habló fuerte en el lenguaje internacional de aquel difícil comienzo de siglo, y en el plano operacional anticipó la solución que años más tarde se daría al conflicto en Alhucemas. Pero aun balance tan positivo resultaría insuficiente para superar el pasado.

El proyecto de ley de 1914 mereció la aprobación del Congreso en una sola sesión, pero al no obtenerla en el Senado, como era constitucionalmente preciso, no llegó a ver la luz. El regimiento expedicionario permaneció en

África hasta 1922, y la Infantería de Marina quedó como *enquistada* en la Armada, a falta de misión específica. Elevada a la incómoda categoría de problema orgánico, su devenir, poco grato desde entonces, desembocó en su disolución, acaecida como una medida más de reajuste en 1931, un año en el que tantas cosas cambiaron.

Y es curioso observar que este proceso no se detuvo ni tan siquiera con ocasión del desembarco de Alhucemas, en el que un batallón del Cuerpo tuvo una actuación que algún cronista de la época calificó de *interesante*; debemos convenir que el interés al que se refería no era específicamente anfibio, esto es, naval. El gran protagonista de la jornada fue, justo es reconocerlo, el Ejército de África, en cuyas filas habían servido durante más de un decenio los infantes de marina.

Un puente en el tiempo

Conozco a una anciana y encantadora dama, hija, hermana, madre y abuela de infantes de marina, que aún recuerda el himno del Primer Expedicionario: «Lealtad». En su memoria permanece imborrable aquella vivencia de la infancia, iniciada con su llegada a las playas africanas para reunirse con su padre, capitán con destino en aquel cuerpo. Para quienes tuvieron oportunidad de conocerlo, fue un regimiento distinguido, con elevada moral, que las autoridades del Protectorado retuvieron largos años a causa de la reconocida eficacia de su labor pacificadora, jalonada de frecuentes hechos de armas.

Demasiados años vinculado a aquella misión debilitaron, pese a su título, su carácter expedicionario. Cabe preguntarse, sin embargo, si no era la propia Armada la que lo había perdido tras su repliegue al solar peninsular cuando nos despedimos de nuestro último ultramar. Quizá fuese ésa la causa por la que se consideró innecesario mantener un instituto armado al que no pareció encontrarse más aplicación que servir como infantería colonial bajo mandos del Ejército. O tal vez resultase imposible para el mando militar, bajo la simple perspectiva de la ocupación del territorio y acosado por la insuficiencia de medios, apreciar las ventajas de la maniobra, máxime desde la mar.

Quede para los investigadores la tarea de historiar lo que entonces sucedió. Por mi parte trataré tan sólo de establecer un puente en el tiempo para responder a una pregunta que me parece más interesante aquí y ahora: en estos tiempos en que tanto se habla de «un ejército de proyección», ¿qué perspectivas ofrece a la Infantería de Marina el escenario estratégico previsible? Como no estamos en 1914, la respuesta ya la sabemos y, por obvia, no da para solicitar la atención del lector: realizar operaciones militares en la costa iniciadas en la mar, es decir, operaciones anfibia.

Sucede, sin embargo, que en el momento presente todo resulta afortunadamente atípico. La gran guerra está lejana de nuestras hipótesis y la oportunidad de emprender una operación anfibia puede demorarse tanto como para devol-

vernos al punto de partida: ¿qué perspectivas tiene ante sí la Infantería de Marina? ¿Qué puede aportar a la Armada y en qué debe diferenciarse del Ejército?

Forzoso es admitir lo difícil que resulta ser original, porque cuestiones similares podrían plantearse en relación con otro tipo de fuerzas, desde fragatas concebidas para la lucha antisubmarina, hoy empleadas en misiones de inspección de buques, hasta tropas mecanizadas, aerotransportadas o de montaña dedicadas al mantenimiento de la paz o a la ayuda humanitaria. Ciertamente hay que mantener fuerzas preparadas para una campaña de alta intensidad, pero en tanto no llega el caso sus capacidades tienen que aplicarse en otras circunstancias, de modo que se obtenga el mayor rendimiento posible de los recursos que el contribuyente invierte en su sostenimiento.

La Infantería de Marina es una fuerza de la Armada. Un hecho tan evidente no merecería comentario alguno si no fuese porque ha encontrado eco en la propia legislación: «constituye una fuerza de la Armada», podemos leer junto al mismo enunciado de la misión. Este curioso *conjuro* del fantasma decimonónico no excluye, sin embargo, otra de sus características, también evidente a poco que se repare en ella: «ser una fuerza terrestre». Una fuerza terrestre, por supuesto, especializada en la guerra anfibia y, en consecuencia, organizada, equipada y adiestrada para operar en el marco de la Flota.

La proyección de poder desde la mar

Las comunicaciones marítimas son el principal objeto de la guerra naval; «las batallas son únicamente el medio de lo que realmente conduce a la terminación de la guerra». Este juicio, formulado por Corbett en 1911, tuvo la virtud de predecir el intenso esfuerzo que sería necesario en las dos guerras mundiales para hacer frente a la amenaza submarina contra el tráfico aliado. Y es que, a veces, cuando lo esencial resulta innovador pasa inadvertido. En nuestros días la seguridad de las comunicaciones marítimas no está severamente amenazada como en los años de la guerra fría, y no se avizoran grandes batallas en la mar, pero las fuerzas navales siguen teniendo una misión esencial, la de proyección de poder.

Esta vez la necesidad de innovar era más evidente. A raíz de la caída del muro de Berlín, la Marina estadounidense concretó la idea en un nuevo concepto: *From The Sea*. La comunidad naval occidental ha venido desarrollando desde entonces los instrumentos necesarios, no solamente las fuerzas anfibas, sino las aeronavales, así como armas de superficie de nueva tecnología. Estos recursos parecen duplicar a los existentes en los inventarios de las fuerzas terrestres y aéreas: tropas, aviones de combate, misiles de crucero. Falsa percepción porque su singularidad se deriva de estar basados a flote, lo que permite mantenerlos en despliegue avanzado en aguas internacionales para hacer uso de sus capacidades desde los primeros momentos de la evolución de una crisis.



Dotaciones de carros *Escorpión* se preparan para apoyar a los batallones de desembarco.
(Foto: Pepe Díaz).

Por ese motivo, las fuerzas navales son un medio particularmente idóneo para el cumplimiento de las hoy día llamadas «nuevas misiones» de expansión de estabilidad y gestión de crisis. No son el único sistema de fuerzas con capacidades idóneas para ello, ni tan siquiera el más importante; todos son necesarios y más o menos importantes dependiendo del estadio de evolución del conflicto. Pero, por su movilidad estratégica, capacidad de permanencia en la mar y flexibilidad, aquéllas son insustituibles cuando aún no han podido desplegar en el teatro y comenzar a operar las fuerzas terrestres y aéreas basadas en tierra. Y, una vez proyectadas las fuerzas necesarias para entablar combate de alta intensidad, si fuese preciso, las fuerzas navales conservan su potencialidad para apoyar desde la mar las operaciones en curso.

Particularizando el razonamiento anterior a la Infantería de Marina, se tratará por tanto de aplicar las singulares características de las fuerzas de desembarco en el entorno operacional de que se trate. Éstas son en primer término las propias de toda fuerza con vocación expedicionaria: disponibilidad, movilidad estratégica, sostenibilidad. A ellas se unen las que le imprimen los medios anfibios: permanencia en despliegue adelantado, flexibilidad de empleo, penetración en fuerza desde la mar, repliegue táctico. Y como presu-

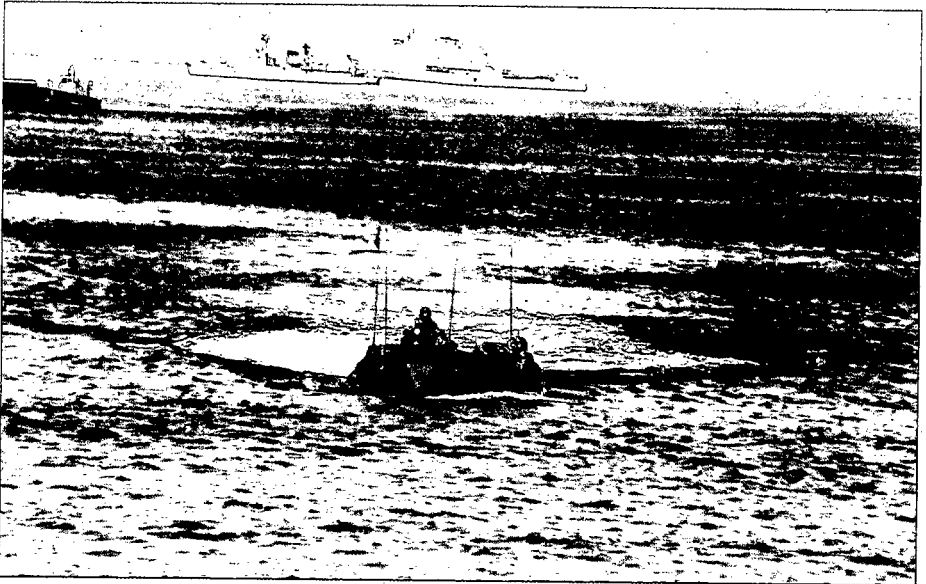
puesto de todas ellas, la capacidad de operar en tierra y enfrentarse a las fuerzas terrestres que puedan oponerse al cumplimiento de su misión.

El empleo de las fuerzas de desembarco en estas condiciones puede dar lugar a una operación desde la mar en una costa, al menos «potencialmente hostil», o tal vez no. La MEU de la VI Flota desembarcó administrativamente en Tesalónica en junio de 1999, en plena crisis de Kosovo. Su actuación no puede calificarse ni de lejos como una operación anfibia, pero sus capacidades expedicionarias, imprescindibles para actuar en un escenario estrictamente anfibia, facilitaron su inmediato despliegue en tierra en el momento preciso.

Capacidad anfibia, capacidad expedicionaria

Siendo una campaña naval el marco operacional más idóneo para explotar las capacidades específicas de las fuerzas de Infantería de Marina, no es menos cierto que la actuación de éstas como fuerzas expedicionarias, aun separadas de las fuerzas navales, es una práctica habitual en países de nuestro entorno, de lo cual pueden citarse diversos ejemplos más o menos recientes.

Los *Royal Marines* (UK) han operado durante los dos últimos años en muy diversas misiones en todo el mundo, desde el norte de Europa hasta Sierra Leona o el Congo, y desde el golfo Pérsico a Centroamérica. En este sentido es curioso señalar que, por su versatilidad como fuerza expedicionaria, la *Strategic Defense Review*, publicada por el Ministerio de Defensa



Ejercicios LINKED SEAS 2000. (Foto: OTAN).

británico en 1998, cita a la *3rd Commando Brigade* entre las fuerzas terrestres, sin perjuicio de su prioritaria capacidad anfibia como componente de la flota británica.

La Infantería de Marina holandesa ha participado con sus tropas en misiones expedicionarias en el norte de Europa, en la región mediterránea y en Extremo Oriente. En 1991 desplegó unidades en la operación *Provide Comfort*, en la región kurda, que actuaron junto a las del USMC y *Royal Marines*. En su Libro Blanco, el Gobierno de los Países Bajos anunció la creación de un nuevo batallón para hacer frente al aumento de la actividad operativa.

Los *Fuzileiros Navais* de la Marina de Portugal fueron enviados a Timor durante la reciente crisis entre las primeras unidades. Posteriormente participaron con sus unidades de embarcaciones de asalto en las operaciones de ayuda humanitaria en Mozambique, a donde llegaron por vía aérea.

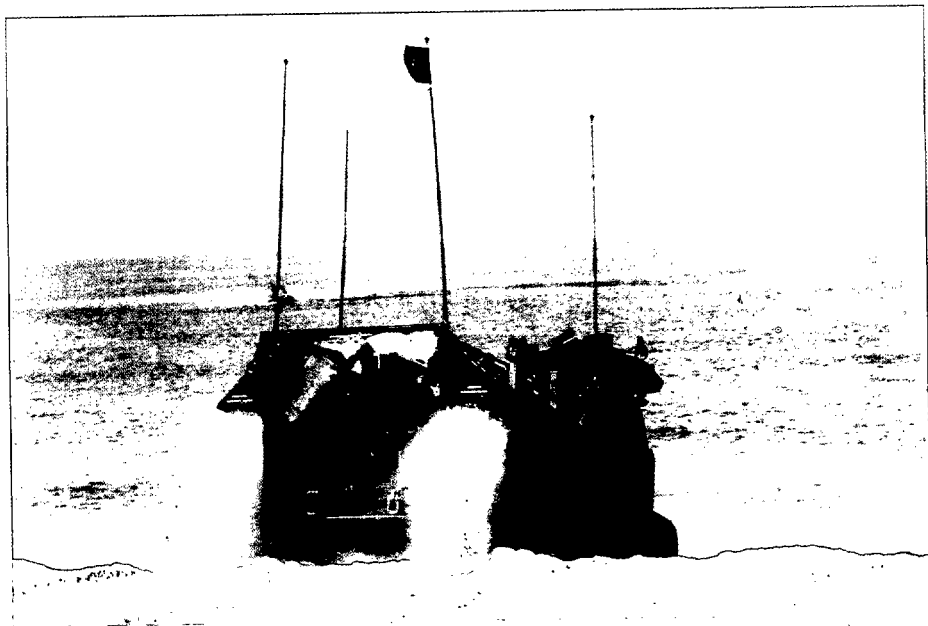
El Batallón *San Marco*, de la Marina de Italia, tiene un largo historial en operaciones de apoyo a la paz, desde Beirut hasta Kosovo, pasando por Somalia y Albania. El caso de esta unidad es una referencia interesante, teniendo en cuenta su integración junto a las unidades de la BRIMAR en la CAFMED, en EUROMARFOR y, en el plano bilateral, en la Fuerza de Desembarco Hispano-Italiana.

Y es que pretender que la actuación de las tropas de marina se circunscriba al marco estrictamente anfibia impediría explotar sus capacidades expedicionarias. En un escenario de recursos humanos y financieros escasos no parece lógico desarrollar fuerzas que sólo van a emplearse en condiciones operativas muy específicas. En este sentido es comprensible el punto de vista británico de clasificar a su brigada de *marines* entre las fuerzas terrestres, por considerar que estas tropas se encuentran entre las más cualificadas para actuar como *spearhead forces* en cualquier crisis en ultramar.

Esto no resulta sorprendente, porque el nivel operacional es eminentemente conjunto. No quiere decirse que todas las operaciones deban serlo —aunque así suceda en la mayoría de las ocasiones—, sino que aun las específicas habrán de responder a un plan para todo el teatro que regule el empleo de todas las fuerzas conforme a sus capacidades. Así pues, las operaciones podrán ser terrestres, marítimas o aéreas, pero no de alguno de los ejércitos o de la Armada en particular.

Desde esta perspectiva, la participación de fuerzas de desembarco en operaciones terrestres, cuando sea preciso, no es un auxilio al Ejército, si bien será necesario ponderar las exigencias de interoperabilidad entre ambas fuerzas que ello supone. En este sentido, las fuerzas de Infantería de Marina deben ser lo suficientemente ligeras para desembarcar con flexibilidad y rapidez, y lo suficientemente pesadas para asumir con éxito sus misiones en el combate terrestre.

La actuación de las fuerzas de Infantería de Marina en un contexto expedicionario amplio, por tanto, no sólo es conforme a su naturaleza y capacida-



Ejercicios LINKED SEAS. (Foto: OTAN).

des básicas como fuerza concebida para operar en tierra, sino que también responde a su vocación y tradición navales, puesto que la Fuerza Naval es en sí misma expedicionaria como instrumento permanente para mantener presencia y proyectar poder en ultramar. La forma operacional o táctica en que se concrete su actuación será anfibia o no, dependiendo de la situación en la zona de operaciones y de las exigencias de las misiones específicas que se le asignen.

Conclusión

Hora es de atravesar de regreso ese puente que habíamos tendido en el tiempo. Al contemplar la situación a comienzos del pasado siglo, lo primero que apreciamos es una gran diferencia con nuestros días: la misión anfibia que hoy constituye la razón de ser de la Infantería de Marina en el marco de la Armada. Pero no podemos olvidar que, si no con tanta precisión, existía ya un concepto general de empleo de la Infantería de Marina desde la mar, como lo atestiguan frecuentes desembarcos de las guarniciones de los buques en colonias y expediciones marítimas de mayor entidad, como las de México, Santo Domingo, Italia o Indochina, en el siglo precedente, así como las de Tánger y Larache ya a comienzos del xx.

El desembarco en Alhucemas fue un éxito tanto estratégico como táctico. Tanto es así que fue objeto de análisis para la formación del núcleo de doctrina anfibia elaborada por el tándem *Navy-Marines* veinte años más tarde. Cabe preguntarse si una visión más clara de la capacidad expedicionaria naval, a lo que daba pie la experiencia entonces reciente, hubiese contribuido a evitar el estancamiento de las operaciones en el Protectorado, antes de tomarse la decisión de desembarcar en Alhucemas, poniendo fin a la campaña.

Es indudable que el alejamiento de la Infantería de Marina de su misión específica fue el factor decisivo de su declive orgánico, consumado en 1931. Pero no parece menos cierto que el proceso fue acelerado por la interrupción radical de su actividad operativa en 1922, que la apartó de las corrientes renovadoras que desde el año anterior experimentaron nuestras fuerzas militares hasta culminar en la victoria de 1925.

Y ahora quizá podamos deducir alguna respuesta a aquellas cuestiones iniciales: ¿qué perspectivas tiene ante sí la Infantería de Marina en los próximos años? ¿Qué puede aportar a las fuerzas navales en el contexto estratégico previsible? ¿En qué coincidiría y en qué podría diferenciarse de las fuerzas terrestres en ese mismo marco?

Pues bien, la brigada de Infantería de Marina tiene un vasto campo de actuación como componente de las fuerzas anfibias que por serlo son expedicionarias. Ésta es su aportación a las fuerzas navales, una capacidad singular para la proyección de poder desde la mar, de gran valor como instrumento adecuado para actuar en tierra en operaciones de apoyo a la paz y de control de crisis, particularmente en sus momentos iniciales. Posee, pues, las características que le imprime la flota a la que pertenece, en lo que se diferencia esencialmente de otras fuerzas terrestres; pero, una vez en tierra es una brigada más, apta para cumplir una amplia gama de cometidos.

Suele decirse que la función crea el órgano; por el contrario, la falta de actividad lo debilita. Para mantener la capacidad anfibia, uno de los más señalados instrumentos de la proyección de poder desde la mar, es necesario mantener vivo el espíritu expedicionario de las tropas, la conciencia de su misión, la preparación de las unidades para despliegue inmediato. Capitalizar, en suma, las posibilidades de las fuerzas de Infantería de Marina como fuerzas de reacción en todo tipo de misiones, particularmente desde su base a flote.

